



**NOTA C.E.O. N° 01/2024**

San Lorenzo, 01 de agosto de 2024

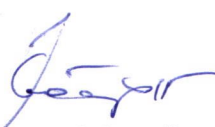
**Señores  
ACTICOM S.A.  
Avda. Puerto Pinasco e/ Brasil  
Telef.: (0981) 804 804  
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS PAZ DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" - ID N° 441682**, a fin de solicitar las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Las empresas oferentes deberán contar con Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) debidamente reconocida y homologada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha de la apertura de sobres.
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS, deberá corresponder a la actividad comercial principal del servicio solicitado, con al menos el 50% de la cantidad total de empleados solicitados, acompañado de la constancia de presentación de las planillas del IPS correspondientes al mes fenecido de la apertura de sobres de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
- Declaración Jurada de la empresa donde conste que posee una infraestructura edilicia funcional con capacidades mínimas tales como oficinas administrativas, depósito de almacenamiento de insumos, maquinarias y equipos. Esta condición podrá ser verificada por la Convocante.
- Organigrama de la Empresa acorde con la infraestructura edilicia mínimamente tales como oficinas administrativas, número telefónico de atención para reclamos, email, telefax, depósito de almacenamiento de equipos, insumos inherentes al servicio, pasibles de ser verificados por la Convocante.
- Planilla de Pago al Personal.
- Formulario de Nomina del Personal Contratado.

Estas documentaciones, deberán ser presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), situada en el 1° Piso del Edificio de la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial del Departamento Central, a más tardar para el día viernes 02 de agosto del 2024, hasta las 12:00 horas.

Atentamente.

  
**C.P. José Candia**  
Miembro C.E.O.  
CSJ



NOTA CEO. N° 01/2024


San Lorenzo, 02 de agosto de 2024

Señores  
**Comité de Evaluación**  
**Circunscripción Judicial del Dpto. Central**  
**Presente:**


Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS PAZ DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM" - ID N° 441682, a fin de remitirle las siguiente documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Nuestra Empresa no cuenta con el Certificado de CIPA debido a que no contamos con la Cantidad de 100 personales inscriptos en IPS, la cual no APLICA dicho requerimiento.
- Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS, deberá corresponder a la actividad comercial principal del servicio solicitado, con al menos el 50% de la cantidad total de empleados solicitados, acompañado de la constancia de presentación de las planillas del IPS correspondientes al mes fenecido de la apertura de sobres de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.
- Declaración Jurada de la empresa donde conste que posee una infraestructura edilicia funcional con capacidades mínimas tales como oficinas administrativas, depósito de almacenamiento de insumos, maquinarias y equipos. Esta condición podrá ser verificada por la Convocante.
- Organigrama de la Empresa acorde con la infraestructura edilicia mínimamente tales como oficinas administrativas, número telefónico de atención para reclamos, email, telefax, depósito de almacenamiento de equipos, insumos inherentes al servicio, pasibles de ser verificados por la Convocante.
- Planilla de Pago al Personal.
- Formulario de Nomina del Personal Contratado.


Atentamente.

  
Víctor Julián Esquivel Gimenez  
Representante Legal

**ACTICOM S.A**  
RUC 80000000

  
Oscar Oviedo González  
Auxiliar  
Circunscripción Judicial Dpto. Central

02-08-2024

 <b>DNIT</b> Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
	<b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270180533229</b>
<b>FORM.427-1</b>		<b>FECHA 24/07/2024</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
RUC	<b>80085967</b>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	<b>7</b>	<b>ACTICOM S. A.</b>
<b>A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.</b>		
VALIDO HASTA: 23/08/2024	NÚMERO DE CONTROL : 8D8008D8	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 4271800859678D8008D8		

*[Handwritten Signature]*  
**ACTICOM S.A.**  
RUC 80085967



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL  
Comprobante de Inscripción Patronal Vía Web

23-07-2024

Empleador: ACTICOM S.A.  
Nro RUC: 80085967  
Ide Empleador: 238586  
Nro Patron: 0558-82-00452  
Tipo Empresa: SOCIEDAD ANONIMA  
Inicio Actividad: 05-04-2018  
Fecha Inscripción IPS: 05-04-2018  
Lugar Inscripción IPS: CAPITAL  
Actividad Principal LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS

=====EL APORTE DE UNO, PARA EL BIENESTAR DE TODOS=====

ACTICOM S.A.  
RUC 80085967

Fecha: 15/07/2024

Hora: 13:24

**PAGO DE SERVICIO****DETALLE CUENTA DÉBITO**

Tipo: Cuentas Corrientes  
Número: \*\*\*\*559  
Moneda: GS  
Denominación: MOLAS, MARIELA  
Importe débito: GS 23.001.386

**DETALLE DEL PAGO DE SERVICIO**

RUBRO: SERVICIOS PUBLICOS  
SERVICIO: IPS Pago de Aporte. Instituto de Prevision Social  
Nro. de Extracto: 11611436  
Extracto: 11611436  
DEUDA ENTIDAD: 22.996.986  
Nombre: ACTICOM SA  
MONTO TRANSACCION: GS 23.001.386  
NUMERO DE BOLETA: 3935636946  
Token: 5605656  
Documento de identidad o RUC: 80085967-7  
MONTO: GS 22.996.986  
CODIGO DE PAGO: 935379c90232ce4a814ffbc817380561  
DEUDA ENTIDAD: 22.996.986  
Email: info@consermar.com.py  
MONTO DE COMISION: 4400.00  
CODIGO BANCO: 7f7e748956f0009962371b17d71b023a  
RUC: 80085967  
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-07-15  
Razon Social: ACTICOM S.A.  
Vencimiento: 15/07/2024  
INFORMACION ADICIONAL: Importe IPS: 22.996.986  
-: 80085967  
Importe Total (IPS): ACTICOM S.A.

**ACTICOM S.A.**  
RUC 80085967-7



**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**  
**RUC. 80002269/6**  
**Extracto de Cuenta**



Nro.: 11611436  
 Token: 5605656

0558-82-00452 ACTICOM S.A.  
 RUC: 80085967 Ide.Emplea: 238586  
 PUERTO PINASCO SD e/ BRASIL y -

Consultas:  
 Tel.497-246  
 www.ips.gov.py

Vencimiento  
 15/07/2024

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión  
 2160505  
 15/07/2024 11:53:31

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	JUNIO/2024	15235665	90.184.217	22.996.986	0
=====Fin Informe Extracto=====					

**BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL**

**INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS**

- Edificio Facundo Insfrán(Pettirosi c/ Brasil)
- Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

**INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS**

- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aquí Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Banking (Banco Continental, Banco Visión, Banco Itau)

Informamos que desde Agosto del 2010, se procederá a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

La DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL le recuerda a las EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS lo dispuesto en la resolución N° 012-013/09 en su Art. 3° y que dice: "Establecer que las EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS deberán presentar en el mes de febrero de cada año la resolución de la SETAMA o DINATRAN o del MUNICIPIO DONDE SE AUTORIZA EL PARQUE AUTOMOTOR, y asimismo copia autenticada de la comunicación realizada al VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dando cumplimiento al Inc. a), Art. 6°, del Decreto N° 580 de fecha 21 de octubre de 2008" Por lo que se sugiere acercarse a nuestras oficinas las documentaciones respectivas, en tiempo y forma a fin de evitar inconvenientes posteriores. Presentar por nota, en el Dpto. de Servicios de AOP, sitio en Ntra. Sra. de la Asunción N° 853 c/ Piribebuy. O en cualesquiera de las Agencias Administrativas Regionales habilitadas en el interior del país. Consultas o aclaraciones a los telef. 444.671 \* 450.974/5

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	22.996.986
BOLETIN CREDITO:	0
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>22.996.986</b>

**IPS-INFORMA**

**\*Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**

Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en remplazo de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

\* Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a través del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesión

\* Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serían incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.

**En atención al Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se comunica a los Señores empleadores que el cobro en concepto de Aportes se realizará hasta el día Miércoles 27/12/2023, conforme al siguiente detalle:**

- \*Ingresos Cajas recaudadoras del IPS (Caja Central y Suc. AOP); Miércoles 27/12/2023 hasta las 13:00 hs.
- \*Ingresos WEB - Bancos Continental, Visión, Itau, Atlas, Regional y Bancop; Miércoles 27/12/2023 hasta las 13:00 hs.
- \*Ingresos Entidades Bancarias (Continental y Visión); Martes 26/12/2023 hasta las 19:00 hs.
- \*Ingresos Redes de Cobranzas (Aquí Pago, Pago Express, Financiera UENO, Practipago y Bancard); Martes 26/12/2023 hasta las 17:00 hs.

**LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**

**ACTICOM S.A.**  
**RUC 80085967-**



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide : 15235665
Tipo : NOR
Imponible : 90.184.217
Periodo : 977 - JUNIO/2024
Can.Asegur: 42

Pagina 1/1
Usuario Impresion: 2160505
Fecha-Hora: 11-07-2024 12:50:54
Corresponde al Extracto Nro.: 11600257

Empleador

Razón soc.: ACTICOM S.A.
RUC : 80085967
Nro Patronal: 0558-82-00452 Ide Emplea: 238586



Table with columns: Ide Asecot, Nro Cic, Asegurado, Salario Real, Dias, Salario Imponible, Mov. Contains employee data for June 2024.

=====FIN DEL INFORME=====

Handwritten signature and stamp: ACTICOM S.A. RUC 80085967

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrada precedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.
Firma del empleador o Representante

Recepcionado por: Firma Cajero

## DECLARACIÓN JURADA

ID.: 441682

A: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

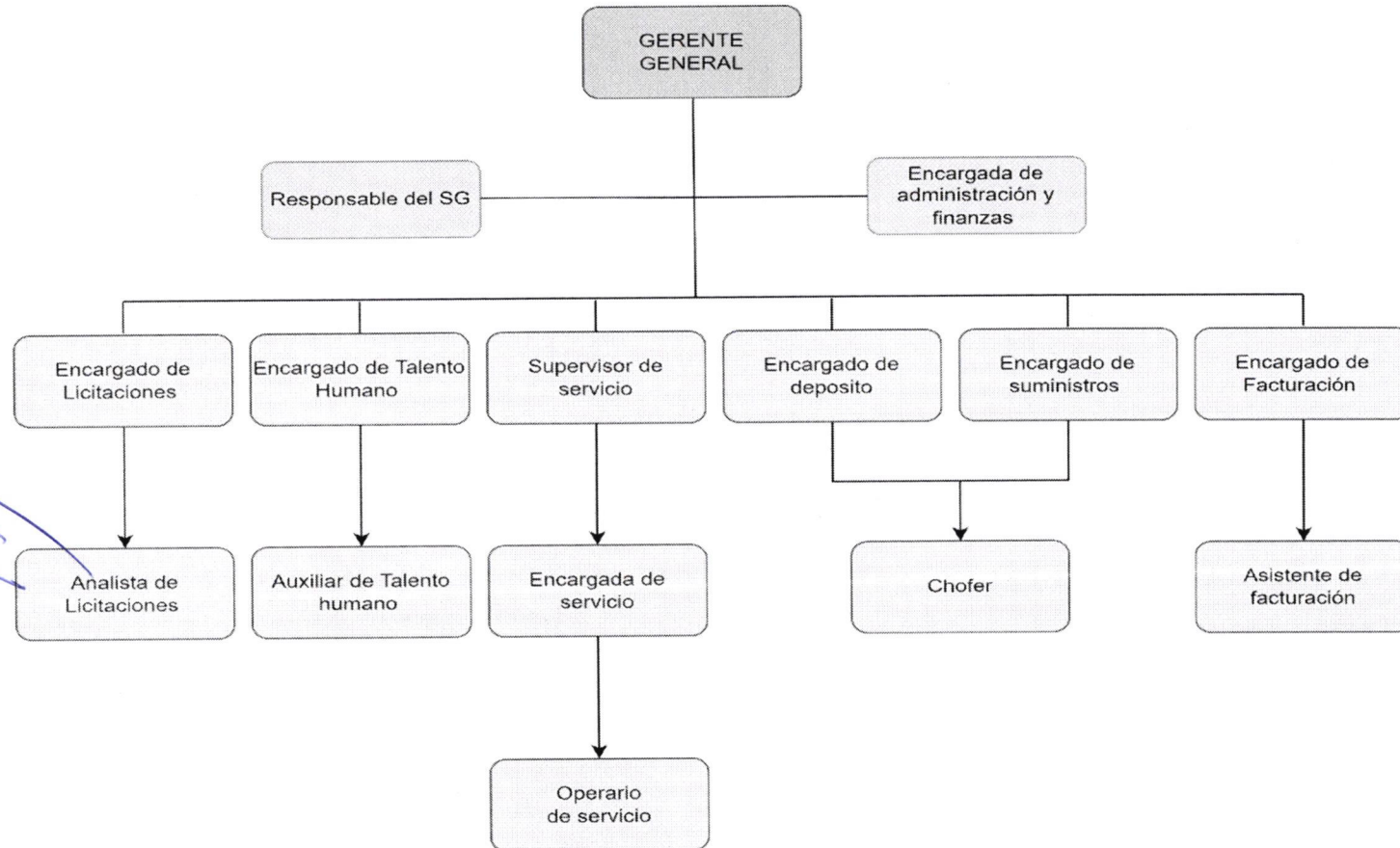
Yo, Víctor Julián Esquivel Gimenez, quien suscribe, en representación de Acticom S.A para el llamado a LPN - Licitación Pública nacional, suministro de **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS PAZ DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM"**, declaro Bajo Fe de Juramento:

- De que poseemos una infraestructura edilicia funcional con capacidades mínimas tales como oficinas administrativas, depósito de almacenamiento de insumos, maquinarias y equipos. Esta condición podrá ser verificada por la Convocante.

Sin más que agregar me despido muy cordialmente.

Víctor Julián Esquivel Gimenez  
Representante legal

ACTICOM S.A.  
RUC 800200872



ACTICOM S.A.  
 RUC 800877672

<b>Elaborado por: Responsable del SG</b>	<b>Revisado y aprobado por: Gerente General</b>
Natalia Gutiérrez	Víctor Esquivel
<b>Fecha: 08-09-2023</b>	<b>Fecha: 08-09-2023</b>

# PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

## PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

*[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].*

*[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].*

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación pública nacional

Descripción del llamado: **SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS PAZ DEL DPTO. CENTRAL - AD REFERENDUM**

ID (Portal): 441682

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

<b>TURNOS 8 HORAS</b>			
<b>Discriminación de los Conceptos</b>			
<b>(A) Descripción</b>	<b>(B) MÍNIMO mensual empleado</b>	<b>Costo por (C) Cantidad de empleados</b>	<b>(D) Costo mensual (Gs)</b>
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	17	47.571.253
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	3.022.257	N/A	-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	3.637.802	N/A	-

**ACTIOM S./**  
RUC 8000-127

4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	187.554	N/A	-
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)	201.483	N/A	-
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	242.520	N/A	-
<b>SUB TOTAL:</b>			<b>47.571.253</b>
IPS 16,5 % del Monto Total			7.849.257
Aguinaldo = Monto Total / 12			3.964.271
<b>TOTAL</b>			<b>59.384.781</b>
<b>OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo</b>			

\*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

\*\* En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente ACTICOM SA

Firma del Oferente

**ACTICOM SA**  
RUC 80087707

## **INDICACIONES PARA COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA DE PLANILLA DE PAGO MÍNIMO AL PERSONAL**

1. La convocante, elaborará la planilla de pago al personal, que será presentada por el oferente con su oferta, atendiendo a la necesidad a ser cubierta y estableciendo los montos que el oferente deberá pagar como mínimo al trabajador que prestará los servicios.
2. El oferente solo podrá completar los datos relacionados con la convocatoria, los del firmante de la oferta, así como la fecha de presentación de la misma.
3. Los pagos consignados por cada ítem se encuentran establecidos conforme a la Ley N° 213/93 Código del Trabajo y las disposiciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, bajo ningún concepto el oferente podrá disminuirlos.
4. Los cálculos referenciales están conformados de acuerdo al pago mensual del salario a base de 30 días, previendo un día de descanso semanal.
5. Con la firma de la Declaración Jurada el oferente se compromete a abonar al Personal como mínimo los montos establecidos en la misma. El monto indicado contempla sólo la erogación que realizará el Proveedor teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones laborales mínimas exigidas de conformidad a los servicios requeridos por la Convocante en este Pliego de Bases y Condiciones. La utilidad del Contratista se reflejará implícita en el monto total de la oferta indicada en la Lista de Precios.
6. La remuneración a los trabajadores asignados a la prestación de los servicios se realizará en forma mensual debido a que los servicios se prestan diariamente, de conformidad al artículo 232, inciso a) de la Ley N° 213/93, Código del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 496/95.
7. Todo Oferente deberá considerar que corresponde el pago extraordinario del 100% sobre el salario hora ordinario de día hábil para los días domingos, toda vez que el contrato de trabajo firmado entre el empleador y el trabajador disponga el domingo como día de descanso obligatorio, y éste sea convocado a trabajar eventualmente en día domingo.

  
ACTICOM S.A  
RUC 80085967-

## FORMULARIO DE NOMINA DEL PERSONAL CONTRATADO

	Nombre	Apellido	EDAD	C.I	Direccion
1	YOLANDA SOLEDAD	ACOSTA ALVARENGA	29	6966819	ITURBE Y FLORENCIO VILLAMAYOR- RICARDO BRUGADA- ASUNCION
2	FATIMA	ACOSTA BAEZ	30	4331656	TABLADA NUEVA
3	ALFONSA	ACOSTA BOBADILLA	28	6930070	LUQUE *ZARATE ISLA +PEDRO TORRES Y SANTA RITA
4	FATIMA ARACELI	ACOSTA CENTURION	25	7455043	GRAL RODRIGUEZ + ASUNCION+ ASUNCION
5	GISELLA SOLEDAD	ACOSTA MARTINEZ	31	4629515	LOS GUAYABOS CI AMBAY+ ISLA BOGADO* LUQUE
6	CARMEN ROSARINA	ACOSTA MEDINA	33	5286296	LUQUE +COSCA SOSA *CAPITAN INSFRAN CASI RIO VERDE
7	ADRIANA MABEL	ACOSTA ROLON	25	4313988	LUQUE + PRIMAVERA + PARALELA A HERNANDARIAS 256
8	SARA BELEN	ACOSTA VERA	20	5598131	LOS ROSALES + ASUNCION + ASUNCION
9	ANDRES DAVID	ADORNO	29	6551905	VILLA CRISTINA 2-SALAtnLIMPIO
10	GLADYS ZUNILDA	AGUERO	33	2670349	ASUNCIÓN + B° SAN MIGUEL + PADRE DAMIAN Y CRIOLLOS DE AMERICA
11	LUCIA ELIZABETH	AGUERO	35	3437078	JOSE MARTI 576 ENTRE BOQUERON Y CELSA SPERATTI
12	ELVA RAMONA	AGÜERO	31	5990017	DR CARLOS CENTURION + ASUNCION + ASUNCION
13	YANINA JAZMIN	AGUERO AGUERO	21	7494734	YUKYRY *LUQUE + LUQUE
14	ALICIA	AGUJERO CORONEL	23	5000152	MOMPOX Y PLAYA, RICARDO BRUGADA, ASUNCION
15	ALBERTO ADRIAN	AGUILERA FERNANDEZ	25	4940116	ASUNCIÓN + SAN FRANCISCO + PERU Y ARTIGAS
16	ARACELI ANAHI	AGUILERA FERNANDEZ	20	4940119	LAMBARE + KENNEDY + MCAL LOPEZ N 203 ESQ VIRGEN DEL ROSARIO
17	VICTOR ARIEL	AGUILERA FERNANDEZ	25	4940120	CENTRAL + CENTRAL + CENTRAL

  
**ACTOM SA**  
 RUC 10077877